INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-006-2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA GRANJA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO, DE CONFORMIDAD A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN 110 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

En el municipio de **Ituango, Antioquia**, en las instalaciones de la **E.S.E. HOSPITAL "SAN JUAN DE DIOS" DE ITUANGO – ANTIOQUIA"**, dando cumplimiento a lo señalado en el **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-006-2026**, se procedió a realizar el informe de verificación de los requisitos habilitantes por parte del comité de compra designado para ello, el cual fue:

- **Evaluación Económica y Financiera:** SILVIA MERCEDES LOPERA LOPERA
- **Evaluación Técnica:** DISLEY RENATA DIEZ VALENCIA
- **Evaluación Jurídica:** DISLEY RENATA DIEZ VALENCIA

Que el Comité Evaluador de las propuestas del Proceso antes indicado, deja constancia que los Estudios Previos, pliego de condiciones, aviso de convocatoria y demás documentos relacionados con el presente proceso fueron publicados en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP II).

Que al cierre del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT / IDENTIFICACIÓN	REP. LEGAL	IDENTIFICACIÓN	PÓLIZA No.	ASEGURADORA
PROPUESTA 1: CONSORCIO INTER LA GRANJA PROYECTAR GROUP S.A.S. NIT. 901.829.327-0 INCOST S.A.S. NIT 901.507.683-6	NIT. POR DEFINIR	DANIEL ANDRÉS VILLA LLANO	CC No. 1.152.446.877 de Medellín	M100311417	SEGUROS MUNDIAL

Que el procedimiento para la selección por Convocatoria Pública se rige por las normas generales aplicables y las siguientes reglas establecidas para el presente proceso: Los oferentes escanearon la respectiva propuesta debidamente firmada junto con los demás documentos solicitados en formato PDF a través de la **PLATAFORMA SECOP II**, presentada por escrito, en idioma español, sin enmendaduras, tachones ni borrones.

La Entidad realizó la verificación de los requisitos habilitantes y las evaluaciones, jurídica, técnica y económica de las ofertas presentadas, de acuerdo con los criterios del pliego:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE REQUERIDO
Criterio Calidad	500
Criterio Precio	400
Incentivo a la Industria Nacional	90
Vinculación de trabajadores en situación de discapacidad	10
Total	**1000**
Multas y sanciones: -15 puntos	

La Entidad realizó la revisión de las ofertas presentadas de la siguiente manera:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA / FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
CONSORCIO INTER LA GRANJA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

La entidad evalúa al oferente **CONSORCIO INTER LA GRANJA.** obteniendo el siguiente resultado:

- **EVALUACIÓN JURÍDICA (HABILITANTE):**

El oferente CONSORCIO INTER LA GRANJA. se califica como ADMISIBLE, toda vez que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos institucionales, legales y corporativos exigidos en el pliego de condiciones. (Ver Consolidado Evaluación)

- **EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:**

El oferente CONSORCIO INTER LA GRANJA. se califica como CUMPLE, toda vez que el proponente cumple con la totalidad de los índices financieros y organizacionales exigidos por la entidad en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a 31/12/2025. (Ver Consolidado Evaluación)

- **EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

El oferente CONSORCIO INTER LA GRANJA. se califica como CUMPLE, toda vez que el proponente cumple con la totalidad de los factores técnicos, códigos UNSPSC requeridos, calidad y experiencia específica exigidas en la convocatoria pública para la intervención de infraestructura de salud. (Ver Consolidado Evaluación)

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA:**

La propuesta económica fue revisada aritméticamente y se constató su correspondencia exacta con el presupuesto oficial asignado para el puesto de salud rural:

COMPONENTE / RUBRO	VALOR OFERTADO ($)
A. Total Costos Directos de Personal (Director, Residente, SST)	$ 15.250.000
Aplicación Factor Multiplicador (Factor: 2.07)	$ 16.317.500
B. Otros Costos Directos (Papelería, Comunicaciones, Equipos)	$ 2.562.500
Otros Costos Indirectos (Previsión de Pólizas, Tasas y Contribuciones)	$ 5.098.587
Subtotal Valor Básico	$ 39.228.587
Impuesto al Valor Agregado (IVA 19%)	$ 7.453.432
VALOR TOTAL DE LA OFERTA DE INTERVENTORÍA	**$ 46.682.019**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $ 46.682.019

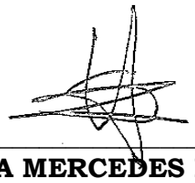
En la evaluación de las Ofertas la Entidad Contratante debe ponderar el factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente tabla:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE REQUERIDO	PUNTAJE APORTADO
Criterio Calidad	500	500
Criterio Precio	400	400
Incentivo a la Industria Nacional	90	90
Vinculación de trabajadores en situación de discapacidad	10	0
Total	**1000**	**990**

Que luego del periodo otorgado por la entidad para el traslado de la Evaluación realizada por el comité evaluador, No se presentaron observaciones al Informe proferido por comité evaluador por lo tanto no se modifican los términos, puntuaciones ni el sentido de la evaluación inicial ya emitida.

Con base en lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso **No. CP-006-2026** al proponente **CONSORCIO INTER LA GRANJA.**, toda vez que cumple a cabalidad con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes exigidos por la entidad, y obtuvo el puntaje adecuado garantizando la mejor relación costo-beneficio para la institución.

Para constancia se firma en el municipio de Ituango – Antioquia a los (07) días del mes de octubre de 2026.



SILVIA MERCEDES LOPERA LOPERA
Evaluador Económico y Financiero



DISLEY RENATA DIEZ VALENCIA
Evaluador Jurídico



DISLEY RENATA DIEZ VALENCIA
Evaluador Técnico